

Expediente: 7371/23
Carátula: SALAS ARAOZ NICOLAS MARCELO C/ DIEZ OJEDA MARIA SOLEDAD S/ DIVISIÓN DE BIENES

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/04/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIEZ OJEDA, MARIA SOLEDAD-DEMANDADO/A
27217459724 - STACHINO, NORA C.-MEDIADOR INTERVINIENTE
27312546057 - SALAS ARAOZ, NICOLAS MARCELO-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Mediación - Fuero Civil

ACTUACIONES N°: 7371/23



H101011706427

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

Poder Judicial de Tucumán

JUICIO: SALAS ARAOZ NICOLAS MARCELO c/ DIEZ OJEDA MARIA SOLEDAD s/ DIVISIÓN DE BIENES

LEGAJO N°: 7371/23

San Miguel de Tucumán, 04 de abril de 2024.

1) Atento a las constancias de autos y a lo solicitado en la presentación que antecede, previo a todo trámite, cumpla con lo establecido por el Artículo 4 del NCPCT). 2) De lo manifestado por la parte requirente, a conocimiento de la Sra. Mediadora. 3) Notifíquese. ABS

Actuación firmada en fecha 05/04/2024

Certificado digital:
CN=NOBLE Ignacio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20312537835

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.